-

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA C.C.NRO.18.615.076 DE SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA
Informe de Actividades Nº	2
Periodo	2025/09/23 a 2025/11/6
Número del Contrato	4151-2025
Objeto:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y DOTACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Plazo	117 DÍAS
Valor Total del Contrato	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON OCHO CENTAVOS MCTE ($1.291.656.720.08)
Valor del Periodo del Informe	$ 200.073.600
Fecha de Inicio	2025/09/04
Fecha de Terminación	2025/12/31
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL DEPORTE , LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL DEL PEREIRANO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA
Supervisor	OSWALDO MUÑOZ TORO, TERESITA PELAEZ CRUZ, CARLOS ALBERTO OSORIO DUQUE

-

Dependencia	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO SECRETARIA DE PLANEACION

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

<table>
<tr><th>METAS DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>REGISTRO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Suministrar la implementación, elementos básicos de formación deportiva, dotación deportiva y demás elementos deportivos para los diferentes programas y proyectos de la Alcaldía Municipal de Pereira de conformidad con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en la ficha técnica, y conforme a las condiciones técnicas y operativas señaladas en este documento y en el pliego de condiciones</td><td>Para este periodo de actividades la Secretaria de Deporte y Recreación realizó la solicitud de la fabricación de los siguientes elementos deportivos para los diferentes programas y proyectos de la Alcaldía Municipal de Pereira:<table><tr><td>ARTÍCULO</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>BICICLETA TODO TERRENO</td><td>144</td></tr></table></td><td>1.Registro Fotografico</td><td>La implementación correspondiente a la Secretaria de Deporte y Recreación</td></tr>
<tr><td>2. Mantener en el establecimiento de comerció dispuesto en su oferta un stock permanente de los elementos requeridos por la entidad y que son objeto del contrato.</td><td>Para este periodo de actividades a facturar se suministra la aclaración que en el establecimiento de comercio se mantuvo un inventario disponible para entregas inmediatas, en caso tal fueran solicitadas por el supervisor.</td><td>2.Registro Fotografico</td><td></td></tr>
<tr><td>3. La entrega y suministro deberán efectuarse bajo las siguientes condiciones: • Entregar oportunamente los elementos solicitados en la Ficha Técnica, en la fecha, hora y lugar establecida por la supervisión del</td><td>Las entregas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:
• La entrega se realizó los dias 24 y 31 de octubre en las instalaciones de la Secretaría de Deportes Municipal.</td><td>3.Registro Fotografico</td><td></td></tr>
</table>

-

contrato. • Garantizar sin costo adicional para la Entidad, el transporte y distribución de los elementos en los sitios de entrega determinado por las Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Social y Político y la Secretaria de Planeación • El contratista debe entregar los elementos objeto para los diferentes programas y proyectos de la Alcaldía Municipal de Pereira, en coordinación con la Secretaría de Deporte, Recreación con disponibilidad los fines de semana y festivos, atendiendo los requerimientos del Municipio de Pereira en un tiempo inferior a seis (6) horas después del requerimiento hecho por el supervisor del contrato, además debe cumplir con los cronogramas de los programas de la Secretaría y los requerimientos de los deportistas en cada uno de los municipios. • Suministrar todos los ítems de la ficha técnica originales y que se encuentren en condiciones óptimas de presentación y empaque, cada uno de los elementos deben estar en buen estado. En caso de entregar algún bien defectuoso, que no sea original o no se ajuste a los	La persona quien recibió las bicicletas fue la señora: Katherine Pineda Tabárez Las entregas fueron realizadas en los lugares establecidos por el supervisor y en los horarios designados de acuerdo a la solicitud realizada. • **Garantizar sin costo adicional para la Entidad, el transporte y distribución de los elementos en los sitios de entrega determinado por las Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Social y Político y la Secretaria de Planeación** Se garantiza la entrega de los elementos deportivos en los lugares establecidos en la solicitud, sin generar un costo adicional. **La entrega se realizó los días 24 y 31 de octubre en las instalaciones de la Secretaría de Deportes Municipal.** • **El contratista debe entregar los elementos objeto para los diferentes programas y proyectos de la Alcaldía Municipal de Pereira, en coordinación con la Secretaría de Deporte, Recreación con disponibilidad los fines de semana y festivos, atendiendo los requerimientos del Municipio de Pereira en un**		

-

requerimientos, deberá ser reemplazado dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe el supervisor del contrato y en el lugar que éste le indique.	**tiempo inferior a seis (6) horas después del requerimiento hecho por el supervisor del contrato, además debe cumplir con los cronogramas de los programas de la Secretaría y los requerimientos de los deportistas en cada uno de los municipios.** Se suministran las bicicletas en fechas y horarios establecidos por el supervisor, teniendo una disponibilidad de espacio en los fines de semana y festivos. • **Suministrar todos los ítems de la ficha técnica originales y que se encuentren en condiciones óptimas de presentación y empaque, cada uno de los elementos deben estar en buen estado. En caso de entregar algún bien defectuoso, que no sea original o no se ajuste a los requerimientos, deberá ser reemplazado dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe el supervisor del contrato y en el lugar que éste le indique.** En todas las entregas se garantiza la calidad de los elementos deportivos basados en la ficha técnica originales, encontrándose en las condiciones óptimas de presentación y empaque. Ningún elemento deportivo se ha entregado defectuoso o de mala presentación al supervisor, por ende, no se ha requerido el cambio de ningún elemento deportivo.		

-

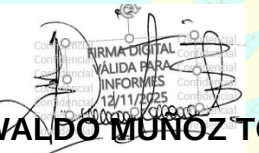
4. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Municipio de Pereira.	En la ejecución de este contrato se ha respondido con la buena calidad de los elementos deportivos y por el cumplimiento del objeto contractual.	4.Registro Fotografico	
5. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad, en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Municipio de Pereira y el contratista seleccionado	Hasta la fecha se ha suministrado cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato: **SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y DOTACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**	5.Registro Fotografico	
6. Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.	Se hace la claridad que en la solicitud realizada se ha mantenido el precio presentando en la propuesta del contrato.	6.Factura y propuesta	
7. Reemplazar dentro de las 48 horas siguientes a solicitud del supervisor, los materiales y elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa sin que ello implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la entidad, esta podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a	Para este periodo no se ha realizo el reemplazo de material o elemento deportivo.		

-

solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.			



JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
Representante Legal
Contratista



OSWALDO MUÑOZ TORO
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
Supervisor



CARLOS ALBERTO OSORIO DUQUE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Supervisor



TERESITA PELAEZ CRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Supervisora

-


WINNERS


WINNERS
WINNERS

-


WINNERS


WINNERS

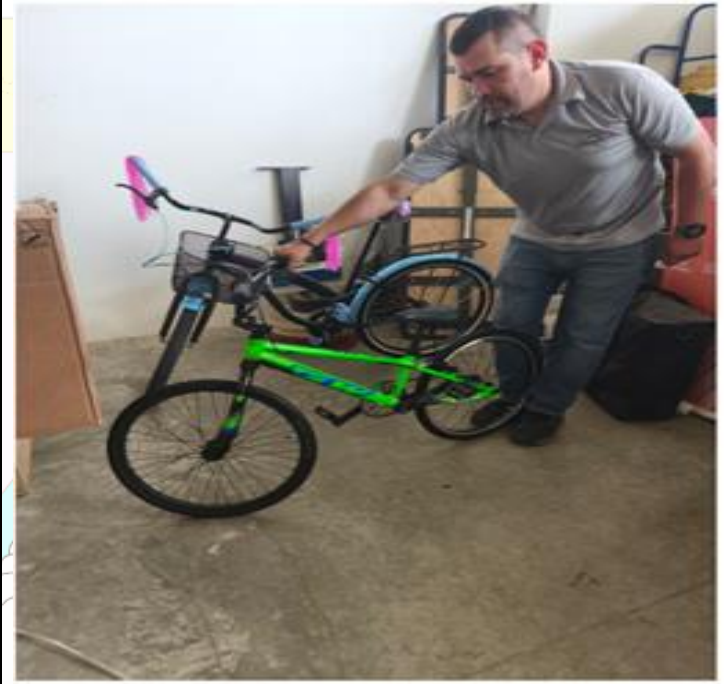
-




WINNERS

-





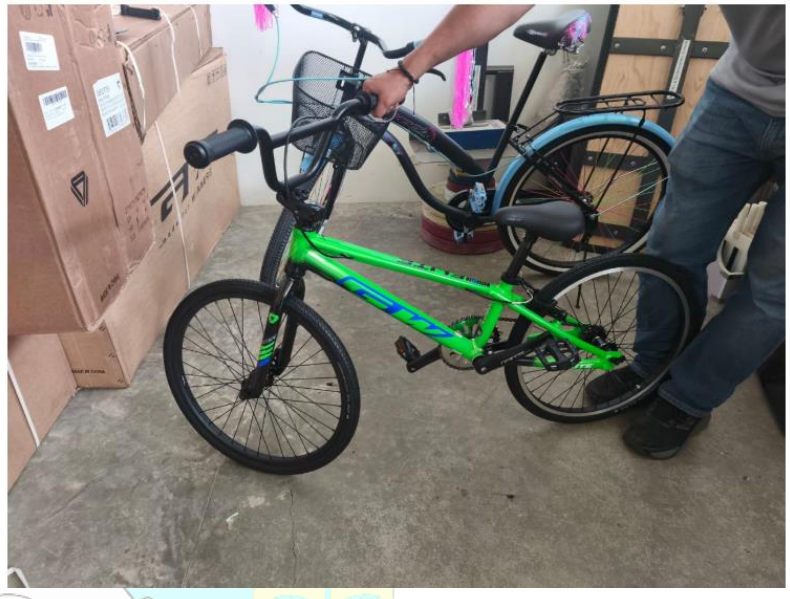
-


Alcaldía de
PEREIRA
Secretaría de
DEPORTE Y
RECREACIÓN
4 nov 2025 11:30:56 a.m.
13 -03 Calle 50
Pereira
Risaralda


Alcaldía de
PEREIRA
Secretaría de
DEPORTE Y
RECREACIÓN
31 oct 2025 10:03:25 a.m.
13 -03 Calle 50
Pereira
Risaralda

-





-


Alcaldía de
PEREIRA
Secretaría de
DEPORTE Y
RECREACIÓN
31 oct 2025 9:47:48 a.m.
13 -03 Calle 50
Pereira
Risaralda


Alcaldía de
PEREIRA
Secretaría de
DEPORTE Y
RECREACIÓN
31 oct 2025 9:54:30 a.m.
13 -03 Calle 50
Pereira
Risaralda

-

Secretaría de DEPORTE Y RECREACIÓN 4 nov 2025 11:30:08 a.m. 13 -03 Calle 50 Pereira Risaralda	Secretaría de DEPORTE Y RECREACIÓN 31 oct 2025 10:08:26 a.m. 13 -03 Calle 50 Pereira